



## **Sólo participaremos en mesas de trabajo sustantivas por el Río Sonora; queremos avances claros y firmes**

- Afectados por derrame de Grupo México buscamos que los encuentros con autoridades se enfoquen en compromisos y resulten en avances concretos
- Buenavista del Cobre SA de CV lleva once años operando sin plan de manejo de residuos peligrosos, reconoció Semarnat

**Hermosillo, Sonora, a 17 de marzo de 2022.** [Los Comités de Cuenca Río Sonora](#), movimiento social de personas afectadas por el derrame de la mina Buenavista del Cobre SA de CV, de Grupo México en 2014, hemos estado en constante comunicación con las autoridades federales y estatales involucradas en las discusiones por la remediación y búsqueda de justicia para las comunidades de los Ríos Sonora y Bacanuchi.

A finales de 2021 se realizaron análisis de sangre, orina y agua a lo largo de la cuenca del Río Sonora, luego de que se diera a conocer información oficial sobre diversos pozos contaminados con químicos en varios municipios. Hemos estado pendientes de la entrega de estos resultados y hemos discutido con datos concretos sobre las condiciones en las que se encuentran nuestros pueblos en materia de salud, agua y medio ambiente.

En enero de este año se concretaron acuerdos donde se calendarizó la entrega de resultados de los monitoreos de agua, salud, lo concerniente a las plantas potabilizadoras prometidas para todas las comunidades que las necesiten, y el estado de nuestros pozos. No obstante, esta agenda no se ha cumplido en su totalidad y [sólo nos entregaron resultados referentes a los valores de contaminación del agua por metales pesados, los cuales son preocupantes y necesitan acciones concretas](#) por el potencial impacto a nuestra salud derivado del consumo crónico de agua desde hace más de 7 años.

Hemos sido los CCRS quienes hemos dado la cara ante nuestra comunidad. Somos nosotras y nosotros quienes hemos sido cuestionados del por qué los resultados sobre nuestra salud no se han compartido con los habitantes. **Es necesario y urgente que las autoridades se hagan responsables de sus retrasos burocráticos y de la falta de coordinación institucional.**

Es por ello que **desde los CCRS decidimos posponer el diálogo acordado para marzo con miras a que en las siguientes reuniones se garantice un trabajo sustantivo y se nos presente un plan estructurado que atienda las urgencias en materias de salud, agua y medio ambiente, la atención a medidas cautelares, y la remediación y garantía de no repetición.** El próximo encuentro con autoridades está previsto para el 8 de abril.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir con estos diálogos, sin embargo, debido a la falta de avances concretos, **nos reuniremos con las autoridades cuando se garantice la presentación de resultados y se desarrolle un plan de acción claro que respete nuestro tiempo y esfuerzo de movilización para tener encuentros productivos y no sólo de diagnósticos de información.** Nos movilizamos a lo largo de los 250 km de la cuenca, con

todos los desafíos que nos supone, por ello apostamos por dar seguimiento a estas reuniones cuando los diálogos permitan avanzar con claridad y firmeza.

Asimismo, **informamos también a la ciudadanía que Grupo México sigue desafiando abiertamente a las autoridades ambientales y a la opinión pública** al mantener operaciones de alto riesgo **sin contar con el debido Plan de Manejo de Residuos mineros y metalúrgicos... ¡desde hace 11 años!**

Lo anterior fue dado a conocer por la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (**DGGIMAR**), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**Semarnat**), durante [un encuentro público que sostuvo el 3 de marzo dicha dependencia con nosotras](#) y con la organización de derechos humanos que nos acompaña en nuestro proceso de defensa, Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (**PODER**).

Este encuentro (Reunión Pública Informativa) es resultado de **años de litigio** y sentencias favorables para las y los afectados del derrame de 40 mil millones de litros de sulfato de Cobre acidulado provocado por la mina de Grupo México. En este caso en particular se trata de la sentencia de amparo dictada en el juicio de amparo **144/2015**, del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sonora, confirmada en 2021 por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, al resolverse el recurso de revisión **247/2019**.

Para nosotras **resulta inaceptable que la minera pueda operar sin cumplir con requisitos básicos de seguridad ambiental y que la misma Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), encargada de la vigilancia en la materia, sea omisa en el cumplimiento de su deber específico que es cuidar el medio ambiente. ¡Urge que la Profepa se ponga a trabajar!**

Es fundamental que **las autoridades federales expliquen cuanto antes cómo es que una mina que tantos problemas ha causado y ha provocado violaciones a nuestros derechos humanos pueda tener 11 años careciendo de este instrumento e incumplir con la NOM 157 SEMARNAT-2009. [Hasta julio de 2019 se habían documentado al menos 16 incidentes de seguridad y ambientales provocados por Grupo México en diversas partes del mundo.](#)** Asimismo, **lamentamos la propuesta tan pobre de Semarnat de “dar talleres” para que la industria minera cumpla con una normativa tan elemental.**

**Exigimos a las autoridades que cumplan sus compromisos y responsabilidades con los CCRS y la sociedad mexicana para poder propiciar un diálogo en el marco de un verdadero plan de justicia y remediación integral para las y los habitantes del Río Sonora, y expliquen por qué la empresa puede operar una mina sin el citado Plan de Manejo de Residuos.**

¡Remediación y No Repetición!  
Comités de Cuenca Río Sonora  
**#RíoSonora**